SALTA, 16 de junio de 2015.-EXP-EXA. Nº 8276/2015

RESD-EXA: 330/2015

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura QUIMICA ANALÍTICA II con extensión de funciones a QUIMICA ANALÍTICA I, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda, a fs. 03, aconseja autorizar la convocatoria, con designación desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2016.

Que Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 02, aconseja autorizar el presente llamado y aprueba la nómina de docentes para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad Referéndum del Consejo Directivo) RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura QUIMICA ANALÍTICA II con extensión de funciones a QUIMICA ANALÍTICA I, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2016.

<u>ARTICULO 3º:</u> Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

H SE

..//

//.. -2-

RESCD-EXA: 330/2015

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

<u>PUBLICACION</u>: 22 de junio al 26 de junio 2015 <u>INSCRIPCIONES</u>: 29 de junio al 03 de julio 2015

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: viernes 03 de julio de 2015 a hs. 15:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 20 de julio de 2015

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 21 y 22 julio de 2015

SORTEO DE TEMAS: 28 de julio de 2015 a hs. 15:30

OPOSICIÓN: 30 de julio de 2015 a hs. 15:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (09:00 a 13:00 y 14:00 a 15:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria.

<u>ARTICULO 5°</u>: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria de la siguiente forma;

Titulares	Suplentes
Espíndola, José AlfredoMusso, Haydeé ElenaFarfán, Ramón	Ávila, Graciela NoemíBoemo, Analía

ARTICULO 6º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Química, publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC sbb

> Main MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION FAÇULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Carra Carrage

ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
MACULTAD DE CE. EXACTAB - UNSe